

DIJUDI S.A.

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, emito mi opinión sobre la administración y elaboración de los Estados Financieros de la Compañía DIJUDI S.A. al 31 de diciembre del 2006. Debo manifestar lo siguiente:

1. La Administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones de Directorio.
- 2.- El libro de Actas de la Junta General y el de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
- 3.- La custodia de la correspondencia, de los Libros Contables, Bienes y Valores de responsabilidad ante terceros se mantienen de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.
- 4.- Considero que el control interno de la Compañía durante el año 2006, ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y bajo una estructura apropiada.
- 5.- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los Libros contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) al 31 de Diciembre del 2006, manifiesto que reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad de aceptación general y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

M. L. A. H. V. H. V. H.

COMISARIO

